



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

## RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 098- 2023 – GM/MDC

Calana, 17 de Octubre del 2023.

### VISTOS:



El proveído N° 4089 (ID: 012283) de fecha de recepción 16.OCT.2023 de Gerencia Municipal, el Informe N° 477-2023-GAF/MDC de fecha 13.OCT.2023, el Informe N° 138-2023-UT-GAF/MDC de fecha 11.OCT.2023, el Informe N° 398-2023-GPPR/MDC-TACNA de fecha 11.OCT.2023, el Informe N° 0282-2023-GSSyC-GM/MDC-T de fecha de recepción 06.OCT.2023, y Plan de Trabajo "Festividad Virgen del Rosario".

### CONSIDERANDO:



Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, reconoce a los Gobiernos Locales autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, la misma que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico concordante con los Artículos I y II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades.



Que, con Informe N° 0282-2023-GSSyC-GM/MDC-T de fecha de recepción 06 de octubre del 2023, el Gerente de Servicios Sociales y Comunales, hace de conocimiento a la Gerencia Municipal, de la invitación efectuada por el encargado Sem. Cristhian García Peña del Seminario Misionero San José, a la participación de las actividades programadas por la Festividad en Honor a la: "Virgen del Rosario", por lo que solicita la aprobación del Plan de Trabajo: "Festividad de la Virgen del Rosario" Patrona del Distrito de Calana con un presupuesto de ejecución ascendente a S/ 1900.00 (Mil Novecientos con 00/100 soles), adjuntando el Plan en mención.



Que, con Informe N° 398-2023-GPPR/MDC-TACNA de fecha 11 de octubre del 2023, el Gerente de Planificación, Presupuesto y Racionalización (e), luego de revisión y análisis del Plan ya mencionado, otorga la DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA, la misma que está supeditada a la disponibilidad financiera de los Recursos Determinados.



Que, con Informe N° 138-2023-UT-GAF/MDC de fecha 11 de octubre del 2023, la Jefe de la Unidad de Tesorería, hace de conocimiento del Gerente de Administración y Finanzas, que de la revisión efectuada en el SIAF y el Sistema Integrado de Administración Municipal, se advierte la existencia de disponibilidad financiera. En consecuencia, con Informe N° 477-2023-GAF/MDC de fecha 13 de octubre del 2023, el Gerente de Administración y Finanzas, otorga la DISPONIBILIDAD FINANCIERA para el cumplimiento del Plan de Trabajo.

Que, en vista que el presente Plan de Trabajo tiene como objeto promover la religiosidad y el compromiso de los ciudadanos destacando la fe cristiana, es que resulta procedente la emisión del Acto Resolutivo.

Por las consideraciones expuestas, y en ejercicio de las facultades delegadas mediante Resolución de Alcaldía N° 015-2023-A/MDC, y con el visto bueno de la Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Planificación, Presupuesto y Racionalización y la Gerencia de Servicios Sociales y Comunales.



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CALANA TACNA - PERÚ



## SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO:** APROBAR a partir de la fecha, el Plan de Trabajo denominado: "FESTIVIDAD VIRGEN DEL ROSARIO" a realizarse los días 21 y 22 de octubre del 2023, con un presupuesto ascendente a S/ 1.900.00 (Mil Novecientos con 00/100 soles), conforme a siguiente detalle:

|                          |   |  |
|--------------------------|---|--|
| Programa                 | : | 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS           |
| Prod/Proy                | : | 3999999 SIN PRODUCTO   |
| Act/AI/Obra              | : | 5001090 PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES |
| Función                  | : | 21 CULTURA Y DEPORTE   |
| División Funcional       | : | 045 CULTURA  |
| Grupo Funcional          | : | 0100 PROMOCION Y DESARROLLO CULTURAL                                     |
| Secuencia Funcional      | : | 0035   |
| Fuente de Financiamiento | : | 5 RECURSOS DETERMINADOS  |
| Rubro                    | : | 08 IMPUESTOS MUNICIPALES   |
| Tipo de Recurso          | : | 7 SUB CUENTA - IMPUESTOS MUNICIPALES                                     |
| Especifica de Gasto      | : | 2.3.1.99.1.99 OTROS BIENES (S/. 700.00)                                  |
|                          |   | 2.3.2.7.11.99. SERVICIOS DIVERSOS (S/. 1200.00)                          |
| Total Disponible         | : | S/ 1,900.00  |



**ARTICULO SEGUNDO:** ENCARGAR a la Gerencia de Servicios Sociales y Comunes así como a las unidades involucradas directa o indirectamente, el cumplimiento de la presente resolución.

**ARTICULO TERCERO:** ENCARGAR a la Unidad Responsable la publicación de la presente Resolución en la Página web de la Entidad.

**ARTICULO CUARTO:** NOTIFICAR la presente Resolución a la interesada y demás instancias correspondientes conforme a lo prescrito por Ley.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CALANA  
  
MSc. FREDDY JAVIER HUASHUALDO HUANACUNI  
GERENTE MUNICIPAL



Cc  
Alcaldía  
GM  
GAJ  
SG  
GAF  
GPPyR  
GSSyC